

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2022-4920 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 224, de 22 de noviembre de 2021, de Información Pública de solicitud de licencia de obra y actividad para ampliación industrial alimentaria en Villanueva de la Nía.*

Advertido error en el anuncio de información pública, publicado en el BOC nº 224, de 22 de noviembre de 2021, de solicitud de licencia de obra y actividad para ampliación industrial alimentaria destinada al servicio de degustación y venta al por menor de productos artesanos propios y típicos regionales de Cantabria en carretera general CA-273, 48 B, de Villanueva de la Nía, de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

"D. Juan Bautista Ruiz Argüeso".

Debe decir:

"D. David Fernández García".

Esta corrección de errores se somete a nueva información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Valderredible, 16 de junio 2022.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2022/4920

CVE-2022-4920